



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
30 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención

14º período de sesiones, cuarta parte

Durban, 29 de noviembre de 2011 a *

Tema 8 del programa

Informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de las partes tercera y cuarta de su 14º período de sesiones, celebrado en Panamá del 1º al 7 de octubre de 2011 y en Durban del 29 de noviembre al x de diciembre de 2011

Relatora: Sra. Teodora Obradovik-Grncarovska (ex República Yugoslava de Macedonia)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La tercera parte del 14º período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) se inauguró en el Centro de Convenciones ATLAPA, en Panamá (Panamá), el 1º de octubre de 2011.
2. El Presidente del GTE-CLP, Sr. Daniel A. Reifsnyder (Estados Unidos de América), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio también la bienvenida a la Sra. Margaret Mukahanana-Sangarwe (Zimbabwe) como Vicepresidenta del GTE-CLP.

* La cuarta parte del período de sesiones se celebrará conjuntamente con el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). El Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) procurará completar su labor y lograr que la CP/RP apruebe sus resultados según lo establecido en el párrafo 1 de la decisión 1/CMP.6. La fecha de clausura del período de sesiones del GTE-CLP se decidirá en Durban.

3. La cuarta parte del 14º período de sesiones del GTE-CLP se inauguró en el Centro Internacional de Convenciones y Centro de Exposiciones de Durban, en Durban (Sudáfrica), el 29 de noviembre de 2011.

(Se completará.)

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

4. En su segunda sesión, celebrada el 8 de abril, el GTE-CLP examinó una propuesta de la Presidencia que contenía el programa provisional (FCCC/AWGLCA/2011/L.1).

5. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
3. Preparación de un resultado amplio y equilibrado, que se someterá a la aprobación de la Conferencia de las Partes en su 17º período de sesiones, para hacer posible la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención mediante una cooperación a largo plazo que comience ahora y se prolongue más allá de 2012, atendiendo a los resultados de los períodos de sesiones 13º y 16º de la Conferencia de las Partes y teniendo presente que la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención abarca cuestiones y tareas relacionadas con la aplicación que todavía no se han resuelto:
 - 3.1 Una visión común de la cooperación a largo plazo;
 - 3.2 Intensificación de la labor relativa a la mitigación:
 - 3.2.1 Compromisos o medidas de mitigación apropiados para cada país adoptados por las Partes que son países desarrollados;
 - 3.2.2 Medidas de mitigación apropiadas para cada país adoptadas por las Partes que son países en desarrollo;
 - 3.2.3 Enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; y función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo;
 - 3.2.4 Enfoques sectoriales de cooperación y medidas en sectores específicos para mejorar la aplicación del párrafo 1 c) del artículo 4 de la Convención;

- 3.2.5 Diversos enfoques, incluidas las oportunidades de utilizar los mercados, para mejorar la eficacia en función de los costos de las medidas de mitigación y promoverlas, teniendo presentes las diferentes circunstancias de los países desarrollados y en desarrollo;
- 3.2.6 Consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta;
- 3.3 Intensificación de la labor relativa a la adaptación;
- 3.4 Financiación;
- 3.5 Desarrollo y transferencia de tecnología;
- 3.6 Fomento de la capacidad.
- 4. Examen: definición detallada de su alcance y elaboración de sus modalidades.
- 5. Continuación del examen de las opciones jurídicas con vistas a ultimar una conclusión acordada sobre la base de la decisión 1/CP.13, la labor realizada en el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes y las propuestas formuladas por las Partes en virtud del artículo 17 de la Convención.
- 6. Otros asuntos:
 - a) Partes incluidas en el anexo I de la Convención que se encuentran en proceso de transición a una economía de mercado;
 - b) Partes incluidas en el anexo I de la Convención con circunstancias especiales reconocidas por la Conferencia de las Partes.
- 7. Cuestiones adicionales.
- 8. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 7 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 8 del programa)

- 6. En su sesión de clausura, celebrada el x de diciembre de 2011, el GTE-CLP examinó el proyecto de informe acerca de las partes tercera y cuarta de su 14º período de sesiones (FCCC/AWGLCA/2011/L.3). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el GTE-CLP autorizó a la Relatora a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaria.

Anexos

(Se completará.)
